



**COMISIÓN EUROPEA**

DIRECCIÓN GENERAL

MEDIO AMBIENTE

Dirección A - Gobernanza, comunicación y protección civil

ENV.A.2 - Infracciones

El Jefe de unidad

03. 10. 2007

Bruselas,

D(2007) ENV.A.2/AGP/mm/ 17630

Sr. D. Victor Manuel Olmos de León

Álvaro de Bazán, 12, Pta 9

E-46010 Valencia, España

**Asunto: Proyecto de Plan Eólico de la Comunidad Valenciana, (Zona 9 y resto del Plan Eólico).**

Estimada Sr. Olmos de León:

Por la presente acuso recibo de su escrito de denuncia relativo a la afección del Plan Eólico de la Comunidad Valenciana y los proyectos aprobados de acuerdo con el mismo a los LICs ES5233001, Tinença de Benifassà, Turmell i Vallivana, ES5223029, Riu Bergantes, ES5223002, L'Alt Maestrat, ES5223055, Serra d'en Galceràn, ES5223004, Penyagolosa, ES2420128, Estrechos del rio Mijares, ES5223005, Alt Palància, ES5233008, Sabinar de Alpuente, ES5233009, Sierra del Negrete, ES5233012, Valle de Ayora y Sierra del Boquerón, ES5233045, Serra d'Enguera, ES0000213, Serres de Mariola i el Carrascar de la Font Roja, ES5213054, Els Alforins, ES5213042, Valls de la Marina, ES5212008, Maigmó i Serres de la Foia de Castilla, haciendo especial referencia a la zona 9 del citado plan.

Como sabe el tema se esta tratando en la queja nº 2007/4327, respecto al cual me complace informarle que hemos procedido a solicitar información al respecto a las autoridades españolas.

Le mantendremos informado de toda actuación ulterior.

Atentamente,

Julio García Burgués